



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL JAÉN
DIRECCIÓN EJECUTIVA



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

EXPEDIENTE N° 001047-2024-021767

Jaén, 19 de septiembre de 2024

RESOLUCION DIRECTORAL N° D449-2024-GR.CAJ-DRS-
HGJ/DE



Firmado digitalmente por BOLIVAR JOO
Diana Mercedes FAU 20453744168 hard
Hospital Jaén - DE - Dir.
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/09/2024 07:25 p. m.

VISTO:

El Expediente N° 001047-2024-021767, su proveído N° D3710-2024-GR.CAJ-DRS-HGJ/DE, relacionado a la aprobación de la Guía Técnica de Procedimientos para Admisión y Valoración Inicial de Usuarios en el Tratamiento de Hemodiálisis del Hospital General de Jaén; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 7° de la Constitución Política del Perú, establece que todas las personas tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y la de la comunidad, así como el deber de contribuir a su promoción y defensa;

Que, los numerales I y II del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, disponen que la salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo, siendo la protección de la salud de interés público, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, mediante Decreto Supremo N° 026-2020-SA se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable"; que establece los cuidados y atenciones de salud que reciben las personas, familias y comunidades a lo largo de su vida y las intervenciones estratégicas sobre los determinantes sociales de salud priorizados, basada en el enfoque de "Cuidado Integral por Curso de Vida";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 826-2021/MINSA, se aprobó el documento denominado "Normas para la elaboración de documentos normativos del Ministerio de Salud"; la cual establece las disposiciones relacionada con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos que expide el Ministerio de Salud, Direcciones u oficinas generales, Órganos desconcentrados y Organismos públicos adscritos; disposiciones de obligatoria observancia por todas las direcciones generales, órganos desconcentrados y organismos públicos adscritos del Ministerio de Salud;

Que, el numeral 6.1.3 de la citada directiva; define a la *Guía Técnica* como un documento normativo con el que se define por escrito y de manera detallada el desarrollo de determinados procesos, procedimientos y actividades administrativas, asistenciales o sanitarias. En ella se elaboran metodologías, instrucciones o indicaciones que permite al operador seguir un determinado recorrido, orientándolo al cumplimiento del objetivo de un proceso, procedimientos o actividades y al desarrollo de una buena práctica;

Que, la Guía Técnica de Procedimientos para Admisión y Valoración Inicial de Usuarios en el Tratamiento de Hemodiálisis del Hospital General de Jaén, tiene por finalidad Contribuir con un documento técnico que estandarice los criterios de actuación del profesional de enfermería durante la admisión y valoración inicial de usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis.;



Firmado digitalmente por
CARDOSO MAIRENA Cesar
Augusto FAU 20453744168
hard
Hospital Jaén - UGC - Jef. (e)
Motivo: Doy V°B° Por Encargo
Fecha: 18/09/2024 03:24 p. m.



Firmado digitalmente por
BOLIVAR JOO Diana Mercedes
FAU 20453744168 hard
Hospital Jaén - DE - Dir.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 17/09/2024 10:04 p. m.



Firmado digitalmente por
JIMENEZ COLLAVE Jhony FAU
20453744168 soft
Hospital Jaén - OPPE - Jef.
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 17/09/2024 05:41 p. m.



Firmado digitalmente por
CAMPOS GARCIA Alan Yoelsy
FAU 20453744168 soft
Hospital Jaén - UAJ - Jef. (e)
Motivo: Doy V°B°
Fecha: 17/09/2024 05:37 p. m.

Av. Pakamuros Nro. 1289

(076)431400

www.gob.pe/hospitaljaen

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Gobierno Regional Cajamarca, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en la dirección web: <https://gorecaj.pe/mad3validar> e ingresando el código: 6YUXIV



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
HOSPITAL GENERAL JAÉN
DIRECCIÓN EJECUTIVA**



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Que, la citada guía; cumple con los requisitos y estructura establecida en la directiva precitada, además de contar con la opinión técnica de la Unidad de Gestión de la Calidad, por lo que corresponde ser aprobada vía acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas, contado con los vistos correspondientes y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR; y,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **APROBAR** la "Guía Técnica de Procedimientos para Admisión y Valoración Inicial de Usuarios en el Tratamiento de Hemodiálisis del Hospital General de Jaén, que como anexo a folios veinticinco (25), forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **RECOMENDAR** al Jefe del Departamento de Enfermería, la Implementación, supervisión y cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO.- **ENCARGAR** al responsable de administración y actualización del portal de transparencia para que publique la presente resolución en el portal web institucional del Hospital General de Jaén, www.hospitaljaen.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

DIANA MERCEDES BOLIVAR JOO
Directora
DIRECCIÓN EJECUTIVA



GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS.



JAÉN, AGOSTO 2024

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 2 - 25	

DIRECTORA EJECUTIVA
DRA. BOLÍVAR JOO, DIANA MERCEDES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
LIC. MIJA BURGA, SANDRA DEL ROCÍO

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA
DR. RAMÍREZ TENORIO EDWIN DARWIN

COORDINADOR SERVICIO DE HEMODIÁLISIS
DR. HERRERA CÓRDOVA LUIS HEINER

EQUIPO DEL SERVICIO

DR. HERRERA CÓRDOVA LUIS HEINER
DRA. HERNÁNDEZ TORRES KATIA OLGA TERESA
LIC. GONZALES MONTENEGRO MELISSA KATHERINE
LIC. VENTURA ZURITA MIRIAM ARACELI
LIC. FLORES SANDOVAL ERIKA
LIC. VALLE CONDOR ROSARIO ELIZABETH
LIC. VASQUEZ QUIROZ YANET
LIC. MAYANGA SECLÉN MARIBEL
TEC. QUISPE DAVILA DILSER
TEC. FIESTAS OLIVERA MIGUEL
TEC. UCEDA GONZALES MARICELA
TEC. ROJAS SAAVEDRA VIKY MAGALY
TEC. TORRES URIARTE HUMBELINA

ELABORADO POR:
LIC. GONZALES MONTENEGRO, MELISSA KATHERINE

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 3 - 25	

ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS

Fases	Responsable	Visto Bueno y Sello
Elaborado por:	Departamento de Enfermería	
Revisado por:	Oficina de Presupuesto y Planeamiento Estratégico	
Revisado por:	Unidad de Gestión de la Calidad	
Aprobado por:	Dirección Ejecutiva	

CONTROL DE CAMBIOS

Número de Revisión	Descripción del Cambio	Versión	Fecha	Responsable
0	Admisión y Valoración inicial de usuarios en el tratamiento de hemodiálisis	001	Agosto /2024	Unidad de Hemodiálisis

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 5 - 25	

ÍNDICE

I.	TITULO.....	6
II.	FINALIDAD	6
III.	OBJETIVOS	6
3.1.	OBJETIVO GENERAL	6
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	6
V.	NOMBRE DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO	6
VI.	CONSIDERACIONES GENERALES	6
6.1.	DEFINICIONES OPERATIVAS.....	6
6.1.1	DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO.....	6
6.1.2	ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS	7
6.2.	CONCEPTOS BÁSICOS.....	7
6.3.	REQUERIMIENTOS BÁSICOS	8
VII.	CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS.....	8
7.1	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO:	8
7.2.	DIAGRAMA DE FLUJO	10
7.3	INDICACIONES.....	11
7.3.1	INDICACIONES ABSOLUTAS	11
7.3.2	INDICACIONES RELATIVAS.....	11
7.4	RIESGOS Y COMPLICACIONES FRECUENTES Y POCO FRECUENTES.11	
7.5	CONTRAINDICACIONES	11
7.6	MANEJO DE COMPLICACIONES	11
VIII.	RECOMENDACIONES	11
IX.	ANEXOS.....	12
X.	BIBLIOGRAFÍA:	25

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 6 - 25	

I. TITULO

Admisión y Valoración inicial de usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis.

II. FINALIDAD

Contribuir con un documento técnico que estandarice los criterios de actuación del profesional de enfermería durante la admisión y valoración inicial de usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis.

III. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Proporcionar al profesional una herramienta de consulta para garantizar la admisión y valoración inicial de los usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover y reforzar la atención de usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis.
- Planificar el proceso de admisión al usuario que recibe el tratamiento de Hemodiálisis.
- Brindar cuidados óptimos de enfermería durante la valoración inicial del usuario en el tratamiento de Hemodiálisis.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El ámbito de aplicación de la presente guía de procedimiento es la Unidad de Hemodiálisis del Hospital General de Jaén.

V. NOMBRE DEL PROCESO O PROCEDIMIENTO

NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
Admisión y Valoración inicial de usuarios en el tratamiento de Hemodiálisis	GP-026/HGJ/DENF-V.01

VI. CONSIDERACIONES GENERALES

6.1. DEFINICIONES OPERATIVAS

6.1.1 DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO

La valoración inicial es la interacción terapéutica ambulatoria realizada por la enfermera, que incluye valoración, diagnóstico y planificación de cuidados, orientada hacia la identificación de riesgos y promoción del autocuidado. Puede ser de tipo diagnóstica (por primera vez), a demanda o programada (seguimiento). (1).

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 7 - 25	

6.1.2 ASPECTOS EPIDEMIOLÓGICOS

La enfermedad renal crónica (ERC) constituye uno de los problemas sanitarios más frecuentes y de mayor impacto en la morbilidad y mortalidad de las personas que lo padecen. Pese a este conocimiento, la ERC avanzada presenta en la actualidad una marcada tendencia al aumento de su prevalencia e incidencia, y esta tendencia se mantendrá en el futuro; constituyendo un problema sanitario y económico de primer orden, con el consiguiente impacto que tiene dentro de las políticas de los sistemas de salud (2,3).

En el Perú. Se registra un 84.75% de personas con esta forma de tratamiento (4). Estas personas cuando ingresan por primera vez a hemodiálisis, la valoración inicial es primordial ya que es una herramienta muy importante para poder identificar las necesidades del paciente y poder elaborar los diagnósticos de enfermería y poder brindarles un plan de cuidados adecuado.

6.2. CONCEPTOS BÁSICOS

Admisión: Es la atención que se da al usuario que ingresa a un servicio hospitalario enviado de consulta externa, urgencias o trasladado de otro servicio o entidad. Es el conjunto de actividades que se realizan cuando el usuario ingresa al hospital.

Consentimiento informado: Es la conformidad expresa del usuario, o de su representante legal cuando el usuario está imposibilitado de hacerlo, (por ejemplo: menores de edad, pacientes con discapacidad mental o estado de inconsciencia, u otro), con respecto a una atención médica, quirúrgica o algún otro procedimiento; en forma libre, voluntaria y consciente, después que el médico o profesional de salud competente que realizará el procedimiento le ha informado de la naturaleza de la atención, incluyendo los riesgos reales y potenciales, efectos colaterales y efectos adversos, así como los beneficios, lo cual debe ser registrado y firmado en un documento, por el usuario o su representante legal y el profesional responsable de la atención.

Hemodiálisis: Es un tratamiento de sustitución de la función renal que consiste en filtrar la sangre periódicamente. Durante este proceso, la sangre se extrae del organismo y se la hace circular por el dializador, o filtro, donde se eliminan las toxinas acumuladas y el exceso de líquidos. Después se devuelve la sangre limpia al organismo.

Tratamiento: Es un conjunto de medios que se utilizan para aliviar o curar una enfermedad, llegar a la esencia de aquello que se desconoce o transformar algo.

Usuario: Se refiere a la persona que utiliza un producto o servicio de forma habitual. Es aquel individuo que hace uso e interactúa con algo para obtener algún beneficio o cumplir con una función determinada.

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 8 - 25	

Valoración inicial: Proceso organizado y sistematizado que nos permita llegar a un buen diagnóstico de enfermería y posterior puesta en marcha del plan de cuidados. Junto a esta valoración, la entrevista al cuidador nos permite conocer el entorno familiar, la situación sociocultural, el nivel de conocimientos acerca de la enfermedad del paciente.

6.3. REQUERIMIENTOS BÁSICOS

a. Recurso Humano

- Licenciada en Enfermería
- Técnico de enfermería

b. Equipo y Material

- Ambiente con privacidad
- Tensiómetro, estetoscopio.
- Formatería de valoración: Historia Clínica (HC), "Atención inicial de enfermería", "Atención de Enfermería- Seguimiento", "Seguimiento de Maduración y Desarrollo de FAV".
- Folletería Informativa.

VII. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

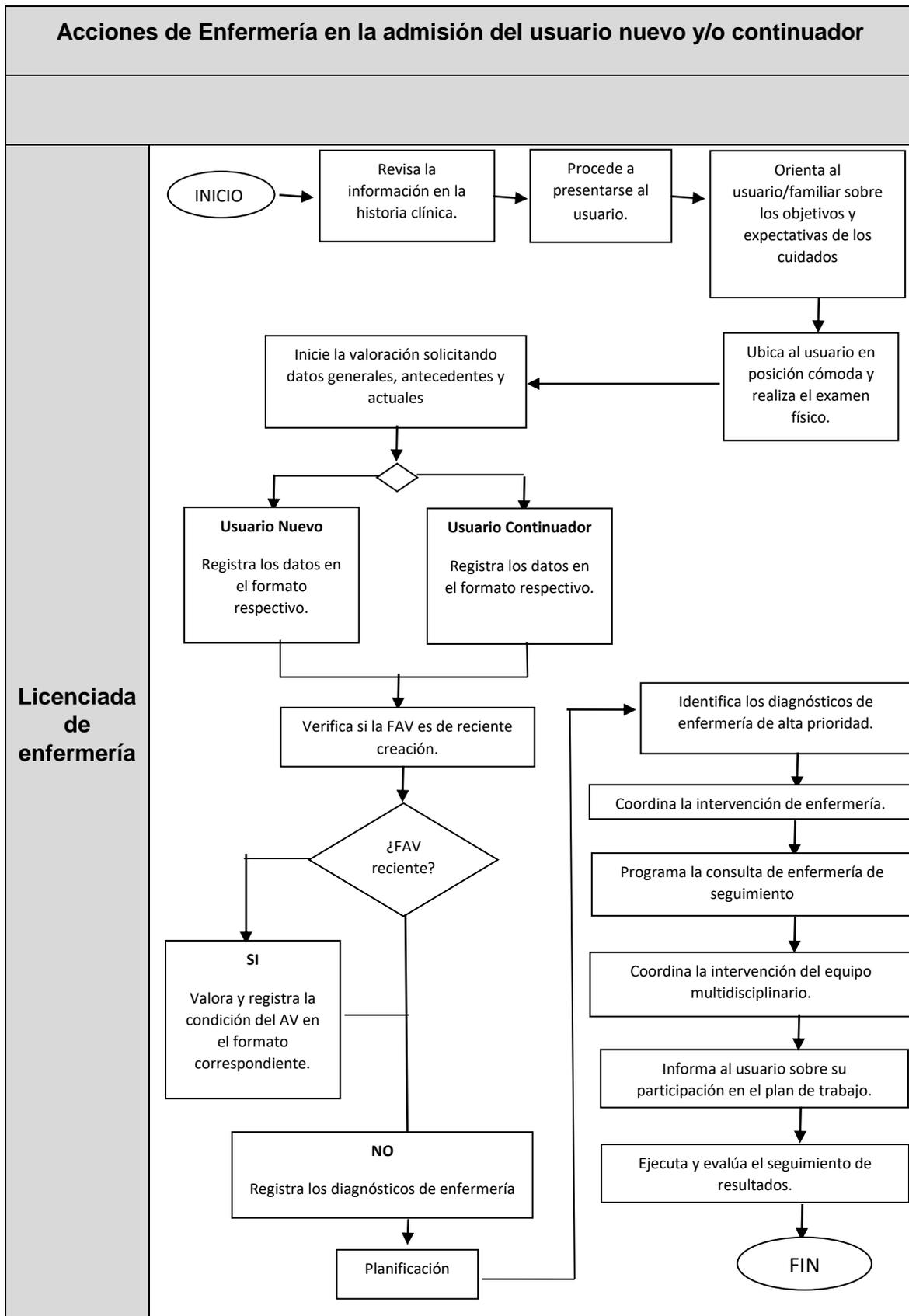
7.1 DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL PROCEDIMIENTO:

N°	ACCIONES	RESPONSABLE
INICIO DEL PROCEDIMIENTO		
1	EJECUCIÓN DE LA FASE PREPARATORIA Y ENTREVISTA. 1.1.- Revisa la información contenida en la historia clínica (consentimiento informado (Anexo 01), marcadores virales, grupo y factor, vacunas, entre otros) 1.2.- Procede a presentarse al usuario y/o familiar, indicando sus nombres y apellidos y el cargo profesional, y establece un ambiente de confianza. 1.3.- Orientar al usuario/familiar sobre los objetivos y expectativas de los cuidados en la consulta, teniendo en cuenta si es usuario nuevo o continuador (Anexo 02).	Lic. Enfermería.
2	VALORACIÓN DE ENFERMERÍA 2.1.- Ubica al usuario en posición cómoda y realiza el examen físico (valoración), de acuerdo a los patrones funcionales (Anexo 03). 2.2.- Inicie la valoración de enfermería solicitando datos generales de antecedentes y actuales sobre su situación de salud y demás información relativa a la enfermedad.	

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 9 - 25	

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si es usuario nuevo, registra en el Formato “Atención Inicial de Enfermería” (Anexo 03), la información respectiva. ✓ Si es usuario continuador, registra en el Formato “Atención de Enfermería-Seguimiento” (Anexo 04), la información respectiva. 	Lic. Enfermería.
	2.3.- Verifica si la FAV es de reciente creación: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si es reciente, valora y registra la condición del acceso vascular en el Formato “Seguimiento de maduración y desarrollo de la FAV” (Anexo 05) 	
3	REGISTRO DEL DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA Registra los diagnósticos de enfermería según prioridad en: historia clínica (física o virtual), formato en caso de usuario nuevo o continuador.	
4	PLANIFICACIÓN 4.1 Identifica los diagnósticos de enfermería de alta prioridad. 4.2 Coordina la intervención de enfermería específica e individualizada. 4.3 Programa la consulta de enfermería de seguimiento. 4.4 Coordina la intervención del equipo multidisciplinario. 4.5 Informa al usuario sobre su participación en el plan de trabajo. 4.6 Ejecuta y evalúa el seguimiento de resultados.	
FIN DEL PROCEDIMIENTO		

7.2. DIAGRAMA DE FLUJO



	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 11 - 25	

7.3 INDICACIONES

7.3.1 INDICACIONES ABSOLUTAS

- Usuarios nuevos y continuadores que precisan la atención del tratamiento de Hemodiálisis.

7.3.2 INDICACIONES RELATIVAS

- No aplica

7.4 RIESGOS Y COMPLICACIONES FRECUENTES Y POCO FRECUENTES

- Usuario con discapacidad visual y auditiva.
- Conocimientos insuficientes por parte del usuario y familiar cuidador.

7.5 CONTRAINDICACIONES

- Cuando el usuario se encuentra hemodinámicamente inestable.
- Cuando no exista indicación, ni orden médica.

7.6 MANEJO DE COMPLICACIONES

RIESGO O COMPLICACIÓN	ACCIONES
Usuario con discapacidad visual y auditiva	<ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el usuario cuente con un dispositivo de ayuda para moverse. • Verificar que los dispositivos de ayuda sean seguros para dirigirse a las diferentes áreas. • Contar permanentemente con un familiar para ayudarlo a su movilización.
Conocimientos insuficientes por parte del usuario y familiar cuidador.	<ul style="list-style-type: none"> • Informar que el cuidador acompañante sea necesariamente el que viva con el usuario. • Verificar que posterior a realizar la educación al usuario obtenga la información necesaria. • Programar una nueva entrevista si fuera necesario el caso.

VIII. RECOMENDACIONES

- La entrevista puede ser individual o colectiva (usuario y cuidador familiar).
- Realizar la valoración previa al inicio del tratamiento de hemodiálisis.
- Tener un ambiente de privacidad, la privacidad debe mantenerse durante la consulta.
- Las herramientas a aplicar son las siguientes: La escucha activa, cuidando y observando los mensajes verbales y no verbales, así como su coincidencia o contradicción.
- La programación de la atención de seguimiento debe estar supeditada a la condición del usuario.

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 12 - 25	

IX. ANEXOS

Anexo 01: Consentimiento informado de ingreso a hemodiálisis.
Anexo 02: Deberes y derechos del usuario renal.
Anexo 03: Formato de atención inicial de enfermería.
Anexo 04: Formato de atención de enfermería – seguimiento.
Anexo 05: Seguimiento de maduración y desarrollo de la FAV.
Anexo 06: Historia Clínica
Anexo 07: Lista de chequeo de admisión inicial del usuario nuevo y/o continuador.

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 13 - 25	

ANEXO 01: CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INGRESO A HEMODIÁLISIS

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS

Nombres y Apellidos: _____

Fecha: _____ **DNI:** _____ **Edad:** _____

Domicilio: _____

Usted ha sido diagnosticada(o) con Insuficiencia Renal Crónica Terminal, para lo cual tendrá que continuar con sus sesiones de hemodiálisis como tratamiento sustitutivo renal. Dicho procedimiento se realiza a través de un filtro con la finalidad de limpiar la sangre de las sustancias y del exceso de líquidos que sus riñones no son capaces de eliminar. Este procedimiento se realiza a través de un acceso vascular como pueden ser un catéter venoso central (temporal o permanente), fistula arterio-venoso o injerto.

En caso de tener una fistula o injerto se le realizarán dos punciones en cada sesión, mientras que si es portador de un catéter se realizará un procedimiento de conexión al sistema que se utilizará para el tratamiento de hemodiálisis.

Además de las sesiones de hemodiálisis, Ud. tendrá que colaborar activamente en el cumplimiento de la dieta y medicación que se le prescriba.

El tratamiento de hemodiálisis pretende mejorar su calidad de vida, no equivale a una curación de su enfermedad, no corrige las alteraciones provocadas por la insuficiencia renal, no evita la progresión de algunas enfermedades y patologías asociadas (arterioesclerosis, diabetes, etc.)

Las complicaciones que pueden presentarse durante la sesión de hemodiálisis son: náuseas, vómitos, dolor de cabeza (cefalea), hipotensión e hipertensión arterial, hemorragias (pérdida de sangre), visión borrosa, arritmias cardíacas, dolor torácico, calambres musculares; con respecto a la conexión y desconexión al sistema de hemodiálisis se puede presentar: ruptura del filtro o líneas arterio-venosas, coagulación del circuito de sangre, ruptura de glóbulos rojos (hemólisis), entrada de aire en el circuito de sangre (embolia gaseosa).

Así mismo, pueden producirse reacciones de hipersensibilidad al filtro, líneas arterio-venosas y sustancias de desinfección. También pueden ocurrir infecciones de la fistula arterio-venosa o del catéter venoso central o la contaminación del agua de diálisis al sistema del tratamiento del agua, originando: fiebre, escalofríos, malestar general, dolor torácico y arritmias cardíacas.

Por ello, mediante lo expuesto, hago constar lo siguiente:

- He sido informado (a) respecto a mi enfermedad y sus complicaciones del tratamiento de hemodiálisis.
- Dejo constancia, en pleno uso de mis facultades mentales, que comprendo la finalidad del tratamiento de hemodiálisis que se me propone y sus complicaciones.
- He comprendido la explicación que se me han dado en un lenguaje claro y sencillo, absolviendo las consultas que he planteado.

ACEPTO el procedimiento que se me ha propuesto.

----- Firma o huella de paciente DNI:	----- Firma o huella de familiar DNI	----- Firma y sello de médico DNI
---------------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------

RECHAZO el procedimiento que se me ha propuesto.

----- Firma o huella de paciente DNI:	----- Firma o huella de familiar DNI	----- Firma y sello de médico DNI
---------------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------

REVOCO el procedimiento que se me ha propuesto.

----- Firma o huella de paciente DNI:	----- Firma o huella de familiar DNI	----- Firma y sello de médico DNI
---------------------------------------------	--------------------------------------------	-----------------------------------------

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS		
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	

ANEXO 02: DEBERES Y DERECHOS DEL USUARIO RENAL

DEBERES DEL USUARIO RENAL	DERECHOS DEL USUARIO RENAL
<p>1. Recibir atención médica adecuada La atención médica, en este caso debe ser integral, es decir en la evaluación por las diversas especialidades que evalúan a estos usuarios como son: Nefrología, Nutrición, Psicología, Cardiología, Cirugía vascular, etc. Asimismo, dicha atención debe ser otorgada por personal preparado. Por último, el usuario debe exigir que los bienes utilizados en su evaluación y tratamiento deben cumplir con los estándares de calidad recomendados.</p> <p>2. Tener un trato digno y respetuoso Deben exigir el respeto de su personalidad, dignidad humana e intimidad, sin que pueda ser discriminado por razones de raza, de estrato social, de sexo, moral, económico, ideológico, político o sindical. Los médicos, enfermeras y todo personal implicado en el tratamiento dialítico deben identificarse con el usuario, brindarle un buen trato y no discriminarlo.</p> <p>3. Acceder a la mayor y mejor Información sobre los servicios sanitarios a los que puede acceder y sobre los requisitos necesarios para su uso. El usuario tiene derecho a ser informado claramente y en términos comprensibles sobre su estado de salud, sobre los tratamientos requeridos, así como de las consecuencias y los riesgos que ellos impliquen, esta información debe ser brindada al usuario y a sus familiares o allegados. Esta información debe ser completa y continuada verbal y escrita si fuera el caso, sobre su proceso, incluyendo diagnóstico, pronóstico y alternativas de tratamiento, así como la información regular (mensual) de sus resultados de laboratorio y de las medidas a tomar. Debe promoverse el Empoderamiento del usuario, a través de una información continuada y de calidad sobre los servicios de salud renal que se prestan. También tiene derecho a que se le explique el pronóstico y los costos del tratamiento</p> <p>4. Consentimiento Informado No se podrá brindar la atención sin la autorización de la persona. Asimismo esta podrá rechazarla, interrumpir el tratamiento o abandonar el establecimiento sanitario si lo desea. A elegir libremente entre las opciones que le presente el responsable médico de su caso, siendo preciso el previo Consentimiento Informado escrito del usuario para la realización de cualquier intervención, excepto en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando la no intervención suponga un riesgo para la salud pública. • Cuando no esté capacitado para tomar decisiones, en cuyo caso el derecho corresponderá a sus familiares y allegados. • Cuando la urgencia no permita demoras por poderse ocasionar lesiones irreversibles o existir peligro de muerte. <p>5. Contar con un expediente clínico La atención medica recibida estará</p>	<p>1. Cumplir las prescripciones generales de naturaleza sanitaria Los usuarios deben cumplir con el tratamiento medicamentoso (Vitamina D3, complejo B, ácido fólico, Eritropoyetina, carbonato de calcio) en forma regular, como ha sido indicado por los facultativos.</p> <p>2. Cuidar las Instalaciones del centro Sanitario, y colaborar en el mantenimiento de la habitabilidad de las Instituciones Sanitarias Debe mantener ciertas normas civiles, como evitar botar papeles en el piso, evitar escupir en el piso, evitar escribir en los mobiliarios de la Institución, etc.</p> <p>3. Responsabilizarse del uso adecuado de las prestaciones ofrecidas por el sistema sanitario Fundamentalmente en lo concerniente a la utilización de los servicios, procedimientos de baja laboral, incapacidad permanente y prestaciones terapéuticas sociales.</p> <p>4. Ser puntual para el inicio de las sesiones de Hemodiálisis Pues la tardanza inicial en algún turno origina el consecuente retraso en el inicio del turno de diálisis siguiente, perjudicando así a los usuarios de los siguientes turnos de diálisis.</p> <p>5. Mantener un régimen dietario y de ingesta de líquidos, de acuerdo a las indicaciones de los profesionales de salud Evitando así, situaciones de emergencia sea por sobre hidratación y de hiperkalemia que pudieran poner en riesgo su salud.</p> <p>6. Mantener una relación respetuosa con los profesionales de Salud Renal La cual también debe ser extensiva a los demás usuarios que acuden al centro de diálisis, con los cuales debe promoverse el compañerismo y la solidaridad. Deben mantener el respeto de la personalidad, dignidad humana e intimidad de los demás usuarios, sin que ninguno pueda ser discriminado por razones de raza, de estrato social, de sexo, moral, económico, ideológico, político o sindical.</p> <p>7. Debe mantener una buena Higiene Personal Asimismo debe mantener una higiene prolija del brazo donde se encuentra la fístula arteriovenosa. Previo al ingreso a la Sala de Hemodiálisis deberá lavarse el mencionado brazo con jabón desinfectante y secarse con papel descartable.</p> <p>8. Firmar el documento de Retiro Voluntario de la Institución, en caso de no aceptación del tratamiento De negarse a ello, la dirección del correspondiente centro sanitario, a propuesta del facultativo encargado del caso podrá dar el alta y reservarse el derecho a denunciar el caso.</p> <p>9. Debe asistir e forma regular a las Charlas Educativas El centro de diálisis programa con anticipación el rol de charlas educativas para</p>

<p>debidamente escrita en forma clara en un expediente clínico. En este documento se encontrará la Historia médica nefrológica del paciente, los diagnósticos, la evolución de su enfermedad, los detalles de su tratamiento, los exámenes periódicos de laboratorio, etc.</p> <p>6. Contar con el secreto profesional y la debida confidencialidad El usuario tiene derecho a que la información brindada por los médicos se maneje de manera confidencial y que no se divulgue sin previa autorización de su parte, incluso después de su muerte.</p> <p>7. Dar a conocer decisiones anticipadas a los representantes terapéuticos El usuario especificara el tipo de tratamiento de reemplazo renal que desea recibir.</p> <p>8. Poder Reclamar o emitir la queja correspondiente a lo que considere para lograr lo justo El usuario tiene derecho a ser escuchado y a recibir una respuesta cuando no este conforme con la atención medica recibida. El reclamo debe ser tomado como una Oportunidad de Mejora por parte de los funcionarios del Sistema de salud, así como por los médicos y enfermeras de diálisis.</p> <p>9. Entrega de Certificación de su estado de salud El usuario tiene derecho a solicitar el certificado de su salud cuando su exigencia se establezca por una disposición legal o reglamentaria.</p> <p>10. No ser sometido, sin su consentimiento a exploraciones, tratamientos o exhibiciones con fines docentes El usuario debe ser advertido de los procedimientos de pronóstico, diagnósticos y terapéuticos que se apliquen, pueden ser utilizados en función de un proyecto docente o de investigación, que, en ningún caso, podrá comportar peligro adicional para su salud. En todo caso, será imprescindible la previa autorización y por escrito del usuario y la aceptación por parte del médico y de la dirección del correspondiente centro sanitario.</p>	<p>pacientes y familiares.</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 16 - 25	

ANEXO 03: FORMATO DE ATENCIÓN INICIAL DE ENFERMERÍA

FECHA: _____ HORA: _____

DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos: _____
 DNI: _____ Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____
 Dirección: _____
 Número de teléfono fijo o celular: _____
 Profesión y ocupación: _____ Grado de instrucción: _____
 Familiar responsable: _____

I. VALORACIÓN DE ENFERMERÍA

1.- **Vacunas:** HVB: _____ Influenza: _____ Neumonía: _____
 Alergias: _____ Grupo sanguíneo: _____ Rh: _____

2.- **Patrón Nutricional- METABÓLICO:** Peso: _____ Talla: _____ IMC: _____ T° _____
 Dificultad para alimentarse: _____ Alteración de la piel/uñas: _____

3.- **Patrón de Eliminación: INTESTINAL** Diaria: _____ Uso de laxantes: _____
 Hemorroides: _____ Sangre en las heces: _____
URINARIA Func. Renal Residual cc/24 hrs: _____ Uso de sonda Foley: _____
 Incontinencia urinaria: _____

4.- **Patrón de actividad-EJERCICIO:** Presión arterial: _____ F.C: _____
 Frecuencia Respiratoria: _____ Actividad Física: _____ Limitación en la
 deambulaci3n: _____ Uso de muletas/sillas de ruedas: _____

5.- **Patr3n de sueño-DESCANSO:** Horas de sueño/día: _____
 Trastornos del sueño: _____ Uso de medicamentos: _____

6.- **Patr3n cognitivo-PERCEPTIVO:** Alt. visuales: _____ Alt. Auditivas: _____
 Dolor de cabeza: _____ Alt. Conducta: _____

7.- **Patr3n de AUTOPERCEPCI3N:** Actitud antes la ERC: _____
 Problemas con su imagen corporal: _____
 Cumple tratamiento farmacol3gico: _____
 Causas del incumplimiento: _____

8.- **Patr3n de ROL-RELACIONES:** Cuidador Principal: _____ Tel3fono: _____
ESTRUCTURA FAMILIAR: N° personas grupo familiar: _____
 Rol dentro de la familia: _____

9.- **Patr3n de sexualidad-REPRODUCCI3N:** Menarquia: _____ Menopausia: _____
 Disfunci3n sexual: _____

10.- **Patr3n de ADAPTACI3N:** Dificultad en el trabajo: _____
 Dificultad en casa: _____

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 17 - 25	

11.- Patrón de VALORES-CREENCIAS: Religión: _____
 ¿Permite transfusiones sanguíneas?: _____

ACCESO VASCULAR ESTABLECIDO: Tipo: _____ Fecha de creación: _____

Accesos previos: FAV: _____ CVC: _____

TEST:

Elevación: _____ Aumento: _____ Venas colaterales: _____

THRILL:

Distancia: _____ Característica: _____ Observaciones/código: _____

FAV en desarrollo: Fecha de creación: _____ Thrill: _____

Presencia de suturas: _____ Distancia de trayecto: _____

Complicaciones: Dilatación venosa colateral: _____ Dolor: _____

Signos de flogosis: _____ Palidez distal: _____ Otro: _____

DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

FIRMA Y SELLO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA

Fuente: Manual de procedimientos de enfermería para la atención de paciente con ERC en tratamiento de hemodiálisis. Servicio de enfermería. Centro de salud renal. ESSALUD.2022.

ANEXO 04: FORMATO DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA- Seguimiento

FECHA: _____ **HORA:** _____

DATOS GENERALES:

Nombres y Apellidos: _____

DNI: _____ Edad: _____ Sexo: _____ Estado Civil: _____

Dirección: _____

Número de teléfono fijo o celular: _____

Profesión y ocupación: _____ Grado de instrucción: _____

VALORACION DE ENFERMERIA

1.- Recursos del usuario para su autocuidado:

¿Con quién vive?

¿Cómo es la relación con los miembros de su familia?

Cuidador principal: _____ Rel/Pcte: _____

Edad: _____ Grado Instruc. _____ Telf. _____

LIMITACIONES: Comunicación: _____ Deambulacón: _____

ABVD: _____ SPPB: _____

2.- Funciones vitales:

P. Arterial: _____ FC: _____ FR: _____ T°: _____

3.- ¿Cómo ha sido su salud en los 3 últimos meses? (indague las causas)

¿Qué problemas de salud tiene actualmente? ¿Diga las causas de esa complicación?

¿Qué hace para mantenerse bien?

4.- Acceso vascular/Autocuidado

Tipo AV: _____ Ubicación: _____

Distancia del Thrill: _____ Características: _____

F. Creación: _____ T. Elevación: _____ T. Aumento: _____

T. Venas Colaterales: _____ Otros: _____

¿Por qué es importante su AV?

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/08/2024	Páginas: 19 - 25	

¿Qué cuidados debe mantener con su AV?

5.- Adherencia al tratamiento

Fecha últ. consulta: _____ Nefrólogo () Enfermera () Nutricionista () Psicólogo ()

¿Toma la medicina a la hora indicada? _____

¿Olvida alguna vez tomar los medicamentos? _____

¿Si le cae mal deja de tomar los medicamentos? _____

Cuándo se sintió bien ¿dejó de tomarlos? _____

¿Conoce los riesgos por el incumplimiento? Indague

¿Es fácil seguir las recomendaciones de su médico o enfermera? Si es no, Indague

6.- Autocuidado con el Régimen Dietético

Peso Seco: _____ Talla: _____ IMC: _____

¿Cambio de peso, ultimo 6 meses? _____

¿Recibió orientación nutricional? ¿Quién le informo? _____

¿Tiene régimen dietético? _____

¿Cumple la dieta? _____ ¿N° de alimentos que consume diario? _____

¿Cómo está su apetito? _____ ¿Sabe que alimentos debe consumir? _____

¿Mencione los alimentos ricos en proteínas que debe consumir?

¿Mencione los que debe evitar o regular en su alimentación?

7.- Autocuidado en situaciones de urgencias dialíticas

¿Qué complicaciones graves puede tener?

¿Sabe cuáles son los signos y síntomas de la Hiperkalemia? Menciónelos

DIAGNOSTICOS DE ENFERMERIA

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____

PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERÍA

DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA		
NOC OBJETIVOS	NIC INTERVENCIÓN	NOC RESULTADOS

FIRMA Y SELLO DE LICENCIADA EN ENFERMERIA

Fuente: Manual de procedimientos de enfermería para la atención de paciente con ERC en tratamiento de hemodiálisis. Servicio de enfermería. Centro de salud renal. ESSALUD.2022.

ANEXO 05: FORMATO SEGUIMIENTO DE MADURACIÓN Y DESARROLLO DE FAV

I.- DATOS DE FILIACION:

Nombres y Apellidos: _____

Edad: _____ Sexo: _____

Sala: _____ Turno: _____ Frecuencia: _____ Ingreso: _____ Egreso: _____

II.- DATOS DEL ACCESO VASCULAR:

Tipo/Ubicación: _____

Frecuencia de creación: _____

Cirujano CV: _____

III.- SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO Y MADURACION (Solo para FAV de reciente creación)

Mes: _____ Año: _____

Semana		1		2		3		4		5		6	
Día													
a.- Valoración del desarrollo		Sí	No										
1	Thrill de fácil percepción												
2.	Distancia de trayecto de thrill												
b.- Complicaciones en el desarrollo													
1	Dilatación venosa colateral												
2	Dolor												
3	Palidez distal												
4	Signo de flogosis												
5	Otro												
FIRMA Y CEP													
C.- Valoración de la maduración (ecográfico)													
1	Vol. Flujo sanguíneo > 600 ml/min												
2	Diámetro del vaso > 6 mm												
3	Profundidad del vaso arterial < 6 mm												
ADECUADA MADURACIÓN Y/O DESARROLLO													
FIRMA Y CMP													

ANEXO 06: HISTORIA CLÍNICA

FORMATO DE PROCEDIMIENTO DE HEMODIÁLISIS

Apellidos y Nombres: _____ Fecha: _____ Hora de evaluación: _____
 N° de SIS: _____ N° de historia clínica: _____ N° de sesión de hemodiálisis del mes: _____
 Atención en condiciones COVID 19: Si No Frecuencia (veces/semana): _____ Turno: _____

I. PARTE DE ATENCIÓN MÉDICA:

PROBLEMAS CLÍNICOS: _____
 SIGNOS Y SÍNTOMAS: _____

SIGNOS VITALES	SAT O ₂ :	%	P. A:	F.C:	F.R:	T° :
-----------------------	----------------------	---	-------	------	------	------

PRESCRIPCIÓN PARA MÁQUINA DE HEMODIÁLISIS:

Horas de Hemodiálisis:	horas	Qb:	ml/min	Conductividad:	
Peso seco:	kg	Qd:	ml/min	Na inicial:	
Peso inicio:	Kg	Buffer:		Na final:	
Peso final:	Kg	Perfil de UF:		Perfil de Na:	
Ultrafiltrado a programar:	cc	Dosis de Heparina:	UI		

PRESCRIPCIÓN PARA DIALIZADOR:

Área de dializador: _____ m² Membrana de dializador: _____ Tipo de Dializador: Alto flujo
 Condición clínica del paciente al finalizar hemodiálisis: _____

EVOLUCIÓN: _____

 Firma y Sello de nefrólogo inicio

 Firma y Sello de nefrólogo finaliza

II. PARTE DE ATENCIÓN DE ENFERMERÍA

P.A INICIAL:	N° DE PUESTO:	MEMBRANA DE FILTRO:	
P.A FINAL:	N° DE MÁQUINA:	LOTE Y SERIE :	
PESO INICIAL:	MARCA/MODELO DE MÁQUINA	AREA:	

SOBRECARGA HIDRICA: _____ **UF PROGRAMADO:** _____ **UF EFECTIVA:** _____

PESO FINAL: _____ **HEPARINA:** _____

Acceso vascular:

Arterial:	FAV	INJ	CVCLP	CVCT
Venoso:	VP	INJ	CVCLP	CVCT

Administración de Medicamentos Endovenosos	
Presentación	Cantidad
Hierro 20mg/ml iny 5ml EV	
Epoetina alfa 2000 UI/ml iny. SC	
Epoetina alfa 4000 UI/ml iny. SC	
Hidroxocobalamina 1mg/ml iny. EV	
Cacitriol 1mcg/ml iny. EV	

Valoración de Enfermería:

Evolución del tratamiento de hemodiálisis:

HORA	P/A	PULSO	Qb	CND	R.A	R.V	PTM	UFP	UFT	S. HEMODERIVADOS	OBSERVACIONES

Valoración final:											
Aspecto del filtro:											

_____ Lic. De Enfermería Inicia tratamiento	<div style="border: 1px solid black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> Huella del Paciente	_____ Lic. De Enfermería Finaliza tratamiento
---------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 24 - 25	

ANEXO 06: LISTA DE CHEQUEO DE ADMISIÓN INICIAL DEL USUARIO NUEVO Y/O CONTINUADOR

Usuario: _____ Servicio: _____

Fecha: _____

Lic. Enfermería que realiza el procedimiento: _____

Supervisor: _____

N°	ITEMS DE EVALUACIÓN	SI	NO	RESPONSABLE
1	EJECUCIÓN DE LA FASE PREPARATORIA Y ENTREVISTA. 1.1.- Revisa la información contenida en la historia clínica (consentimiento informado (Anexo01), marcadores virales, grupo y factor, vacunas, entre otros)			
	1.2.- Procede a presentarse al usuario y/o familiar, indicando sus nombres y apellidos y el cargo profesional, y establece un ambiente de confianza.			
	1.3.- Orientar al usuario/familiar sobre los objetivos y expectativas de los cuidados en la consulta, teniendo en cuenta si es usuario nuevo o continuador (Anexo 02).			
2	VALORACIÓN DE ENFERMERÍA 2.1.- Ubica al usuario en posición cómoda y realiza el examen físico (valoración), de acuerdo a los patrones funcionales (Anexo 03).			
	2.2.- Inicie la valoración de enfermería solicitando datos generales de antecedentes y actuales sobre su situación de salud y demás información relativa a la enfermedad. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Si es usuario nuevo, registra en el Formato "Atención Inicial de Enfermería" (Anexo 03), la información respectiva. ✓ Si es usuario continuador, registra en el Formato "Atención de Enfermería- Seguimiento" (Anexo 04), la información respectiva. 			
3	REGISTRO DEL DIAGNÓSTICO DE ENFERMERÍA Registra los diagnósticos de enfermería según prioridad en: historia clínica (física o virtual), formato en caso de usuario nuevo o continuador.			
4	PLANIFICACIÓN 4.1 Identifica los diagnósticos de enfermería de alta prioridad. 4.2 Coordina la intervención de enfermería específica e individualizada. 4.3 Programa la consulta de enfermería de seguimiento. 4.4 Coordina la intervención del equipo multidisciplinario. 4.5 Informa al usuario sobre su participación en el plan de trabajo. 4.6 Ejecuta y evalúa el seguimiento de resultados.			

	GUÍA TÉCNICA DE PROCEDIMIENTOS PARA ADMISIÓN Y VALORACIÓN INICIAL DE USUARIOS EN EL TRATAMIENTO DE HEMODIÁLISIS			
	Versión: 001	Fecha: 09/ 08 /2024	Páginas: 25 - 25	

Indicador: Porcentaje de cumplimiento en el Admisión del usuario nuevo y/o continuador.

Acceptable	90 - 100% del puntaje máximo esperado.
Por mejorar	60 - 89% del puntaje máximo esperado.
Inaceptable	< 60% del puntaje máximo esperado.

Ficha técnica del indicador:

Fórmula de cálculo	N° de pautas de supervisión con 100% de cumplimiento x 100 / Total de pautas de supervisión aplicadas.
Umbral de cumplimiento	90%
Evaluación	Semestral.
Sistema de evaluación	Se aplicarán mínimamente 20 pautas de supervisión en forma aleatoria.

X. BIBLIOGRAFÍA:

- Manual de Normas y procedimientos de Enfermería para la atención del paciente con Enfermedad Renal crónica en Tratamiento de Hemodiálisis. 2013. [Internet]. Disponible en: https://ww1.essalud.gob.pe/compendio/pdf/0000005005_pdf.pdf
- Collins AJ, Foley RN, Herzog C, Chavers B, Gilbertson D, US Renal Data System 2012 Annual Data Report. Am J Kidney Dis 61: A7, e1– 476.
- NIH Consensus Statement. Morbidity and mortality of renal dialysis. Ann Inter Med 1994, 121: 62-70.
- Gonzalez-Bedat. Análisis del crecimiento de la prevalencia de las diferentes modalidades de tratamiento sustitutivo de la función renal en Latinoamérica. Rev. Nefrol. Dial. Traspl. 2014; 34 (4):170 -182. [Links]
- Manual de Admisión Hospitalaria. 2014. [Internet]. Disponible en: <https://www.mspbs.gov.py/dependencias/imt/adjunto/4d597d-admisionhospitalaria.pdf>.
- Pérez-García R, Rodríguez-Benítez P. Capítulo 19 Tratamiento del agua para hemodiálisis. [Fecha de acceso: 12 de junio de 2023]. Disponible en: https://revistanefrologia.com/index.php?p=revista&tipo=pdf_simple&pii=XX342164212000254
- Arribas AA. Valoración enfermera estandarizada. Clasificación de los criterios de valoración de enfermería. 1ª ed. Madrid: FUDEN; 2006. Disponible en http://ome.fuden.es/media/docs/CCVE_cd.pdf.
- El portal médico peruano. Dr Fernando Vasquez Mendoza NEFROLOGIA. CMP: 18879 RE 9005 www.drfernandovasquez.com. Disponible en: <https://www.medicosdelperu.com.pe/articulos-derechos-y-deberes-paciente-renal-en-el-peru.htm>